

DICTAMEN FINAL

En el presente dictamen se evalúa la propuesta presentada por la postulante Yanina Belén Tornello, DNI: 33.429.005 que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 32/ 2024 para para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de 35 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es Historia de las Artes Visuales Latinoamericanas e Historia de las Artes Visuales Argentinas correspondiente/s al Profesorado de Artes Visuales.

ANTECEDENTES

Se ha constatado que la postulante posee un título de Profesora para el área en la cual concursa. En relación con los estudios de posgrado, la postulante ha completado una Maestría[U1] , indicando un nivel avanzado de especialización en su campo de estudio. Adicionalmente, ha realizado una Especialización [U2] que aporta conocimientos específicos a su perfil profesional y ha finalizado una diplomatura [U3] o especialización adicional, contribuyendo a su formación continua y a la adquisición de nuevas competencias y conocimientos.

Respecto a los cursos de posgrado aprobados por la postulante y vinculados con la temática y/o formación docente, se ha observado que ha completado numerosos cursos de postgrado entre 30 y 60 horas, un curso de postgrado entre 61 y 90 horas, y dos cursos de postgrado con una duración superior a 90 horas. La postulante ha participado en varios eventos académicos relacionados con el campo del saber objeto del concurso, como cursos, congresos, jornadas y conferencias.

En cuanto a la producción científica, se han considerado diversas formas de contribuciones académicas. La postulante ha publicado trabajos en actas de congresos y ha sido expositora de ponencias sobre temáticas afines, contribuyendo a la difusión de conocimientos en su campo de especialización.

En la evaluación de su experiencia, se consideró tanto su antigüedad en el nivel específico como en otros niveles. En el nivel específico, se le otorgó el puntaje máximo debido a que cuenta con más de cinco años de antigüedad. Asimismo, se evaluó su experiencia en el nivel superior en el área disciplinar, aplicando la misma categorización de antigüedad y considerando los diversos cargos que certifica.

Para la experiencia en capacitación dictada, se han considerado numerosas capacitaciones de entre 30 y 60 horas en el área específica del concurso, desempeñándose como profesora responsable.

En cuanto a la experiencia en investigación avalada por instituciones académicas o dependientes del Ministerio de Educación nacional y/o provincial, se ha considerado que la postulante ha integrado diversos equipos de investigación y ha obtenido un puntaje correspondiente a su participación activa en dichos proyectos.

Además, se han considerado otros antecedentes en instituciones educativas. La postulante tiene experiencia en asesoramiento pedagógico y/o disciplinar, ha dirigido becas de iniciación a la docencia y a ayudantes alumnos, y ha coordinado actividades

de extensión. En cuanto a la formación y evaluación de recursos [U4] humanos, se ha considerado que la postulante ha supervisado la formación de pasantes.

PROPUESTA DE TRABAJO

En la evaluación de la propuesta de trabajo de formación inicial presentada [U5] , se han considerado varios aspectos clave. En primer lugar, se ha verificado que todos los contenidos incluidos corresponden al Diseño Curricular vigente de la carrera.

Además, la propuesta es adecuada para el año y cuatrimestre en que se dicta la [U6] unidad curricular. También se ha identificado una relación coherente con otras Unidades Curriculares de la carrera. Finalmente, se observa claridad y coherencia entre los diferentes componentes de la propuesta de formación inicial, incluyendo la fundamentación, los objetivos, la metodología de enseñanza, la evaluación y la bibliografía.

Por otra parte, en lo que respecta a la evaluación del proyecto [U7] [U8] de capacitación docente presentado, se han considerado varios aspectos. En primer lugar, se ha identificado una vinculación entre la propuesta de capacitación y la actualización y/o formación docente continua. Además, se ha determinado que la propuesta es factible de implementar. Asimismo, se prioriza el asesoramiento a instituciones educatSe ha constatado que la postulante posee un título de Profesora para el área en la cual concursa. En relación con los estudios de posgrado, la postulante ha completado una Maestría [U1] , indicando un nivel avanzado de especialización en su campo de estudio. Adicionalmente, ha realizado una Especialización [U2] que aporta conocimientos específicos a su perfil profesional y ha finalizado una diplomatura [U3] o especialización adicional, contribuyendo a su formación continua y a la adquisición de nuevas competencias y conocimientos.

Respecto a los cursos de posgrado aprobados por la postulante y vinculados con la temática y/o formación docente, se ha observado que ha completado numerosos cursos de postgrado entre 30 y 60 horas, un curso de postgrado entre 61 y 90 horas, y dos cursos de postgrado con una duración superior a 90 horas. La postulante ha participado en varios eventos académicos relacionados con el campo del saber objeto del concurso, como cursos, congresos, jornadas y conferencias.

En cuanto a la producción científica, se han considerado diversas formas de contribuciones académicas. La postulante ha publicado trabajos en actas de congresos y ha sido expositora de ponencias sobre temáticas afines, contribuyendo a la difusión de conocimientos en su campo de especialización.

En la evaluación de su experiencia, se consideró tanto su antigüedad en el nivel específico como en otros niveles. En el nivel específico, se le otorgó el puntaje máximo debido a que cuenta con más de cinco años de antigüedad. Asimismo, se evaluó su experiencia en el nivel superior en el área disciplinar, aplicando la misma categorización de antigüedad y considerando los diversos cargos que certifica.

Para la experiencia en capacitación dictada, se han considerado numerosas capacitaciones de entre 30 y 60 horas en el área específica del concurso, desempeñándose como profesora responsable.

En cuanto a la experiencia en investigación avalada por instituciones académicas o dependientes del Ministerio de Educación nacional y/o provincial, se ha considerado que la postulante ha integrado diversos equipos de investigación y ha obtenido un puntaje correspondiente a su participación activa en dichos proyectos.

Además, se han considerado otros antecedentes en instituciones educativas. La postulante tiene experiencia en asesoramiento pedagógico y/o disciplinar, ha dirigido becas de iniciación a la docencia y a ayudantes alumnos, y ha coordinado actividades de extensión. En cuanto a la formación y evaluación de recursos [U4] humanos, se ha considerado que la postulante ha supervisado la formación de pasantes.

ivas como parte integral del proyecto.

En relación a la evaluación de la propuesta de investigación [U9] presentada, se ha observado que los componentes son claros y coherentes. La propuesta es factible de implementar y se centra en aspectos de interés vinculados a la investigación educativa. Además, el proyecto guarda relación con la formación inicial y/o la capacitación.

La escritura de la propuesta presenta coherencia, cohesión, precisión y claridad en su formulación total. Además, muestra una adecuada sintaxis y buena ortografía.

En cuanto a la coherencia de la propuesta con el sentido del Proyecto Educativo Institucional, se ha observado que la misma tiene en cuenta la articulación entre formación inicial, capacitación e investigación, y se adecua al perfil del egresado.

CLASE DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA

En relación a la evaluación del desempeño de la postulante en la clase pública, se ha observado que la profesora posee un amplio dominio del tema[U10] . Asimismo, manifestó claridad en la exposición de conceptos complejos[U11] . La organización de la clase fue coherente, incorporando una introducción, desarrollo y cierre que favorecieron la comprensión del contenido.

La selección y secuenciación de los contenidos fueron pertinentes, priorizando de manera efectiva los principales objetivos de aprendizaje. También se evidenció una notable coherencia entre los propósitos de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades propuestas y la evaluación, resultando en un enfoque educativo integral.

Los recursos didácticos y lecturas seleccionados enriquecieron la propuesta, alineándose con las necesidades del diseño curricular y el nivel de los estudiantes. La postulante gestionó el tiempo de manera eficiente, facilitando un ambiente propicio para la interacción. Su expresión fue clara, y su comportamiento postural y gestual adecuados.

En relación a la entrevista de la postulante, se concluye de manera favorable con base en los siguientes aspectos:

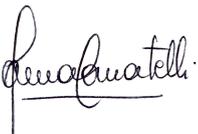
La postulante demostró una excelente atención al interlocutor, manteniendo un diálogo fluido y respetuoso. Su habilidad para comunicarse fue destacable, evidenciando

claridad y coherencia en sus respuestas. Además, sus argumentos fueron consistentes y bien fundamentados, mostrando un profundo conocimiento de la profesión docente.

En cuanto a la adecuación al perfil profesional del IFDC VM, la postulante se ajusta perfectamente a los requerimientos institucionales. Evidenció una disponibilidad horaria acorde a las necesidades del puesto y manifestó claridad teórica respecto a los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto del concurso.

La postulante también demostró conocimientos y habilidades en el manejo de aulas virtuales, lo cual es esencial para la educación contemporánea. Presentó planes de investigación, capacitación y actualización docente que dan cuenta de un compromiso con el desarrollo profesional continuo.

Por todo lo expuesto, se considera que la postulante reúne las condiciones necesarias para desempeñarse de manera óptima en el puesto docente concursado.

<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>  <p>Laura Vanessa Comatelli DNI: 27.074.278</p>	<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>  <p>Carlos Andrés González DNI 31.518.023</p>	<p>Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI</p>  <p>Eugenia Quesada DNI 28.031.818</p>
---	--	--